

**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

---

## **INFORME DE GESTION DE ENERO A OCTUBRE - 2017**

Este periodo se enmarca del 01 de enero al 18 de octubre del año 2017 durante la gestión de la Comisario Principal MAAP. **NORMA BEATRIZ ENCISO OSORIO**, Jefa del Departamento de Derechos Humanos, nombrada por Resolución N° 545 emanada de la Comandancia de la Policía Nacional, de fecha 02/06/2014.

### **I. Presentación**

Se incluye el tema de Derechos Humanos en la Policía Nacional en la Ley N° 222/93 Orgánica de la Policía Nacional; donde expresa en su **Artículo 3°**:

*“La Policía Nacional ajustará el ejercicio de su función a las normas constitucionales y legales y fundará su acción en el respeto de los derechos humanos”, en ese contexto es importante tener presente que en el desempeño de las tareas, el personal policial como encargado de hacer cumplir la ley, respetará y protegerá la dignidad humana, y mantendrá y defenderá los derechos humanos de todas las personas.*

### **II. Antecedentes**

En el marco de la Constitución Nacional y la Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional, en setiembre del año 2009 se crea el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional por Resolución N° 542/09 de la Comandancia de la Policía Nacional. La Resolución N° 237/10 del “Reglamento Orgánico y Funcional” en su Art. 3°, establece que *“El Departamento es responsable de la definición de la política Institucional en materia de Derechos Humanos para la formación del personal policial, así como la promoción, difusión y aplicación de las normas de Derechos Humanos”.*

**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

---

## MISIÓN

Velar por la **protección y respeto de los Derechos Humanos en la Policía Nacional y en sus actuaciones** de conformidad a las disposiciones de la Constitución Nacional, los Acuerdos Internacionales que protegen los Derechos Humanos, aprobados y ratificados por el Estado Paraguayo y las leyes nacionales que regulan la materia.

## VISION

Lograr que el personal policial reconozca que el respeto y la protección de los derechos humanos son necesarios y compatibles con la función policial. Asimismo, que todo policía está obligado a poner en práctica las normativas nacionales e Internacionales en materia de Derechos Humanos. Sus actuaciones deber regirse por lo siguiente;

- respetar y hacer respetar los derechos y la dignidad de todas las personas sin distinción alguna
- enmarcar los procedimientos policiales dentro de las normativas nacionales e internacionales de derechos humanos
- el uso legal y aplicación de la fuerza y de las armas de fuego

## FRASE ESCOGIDA PARA EL AÑO 2017

Para uso en encabezados de documentos oficiales del Departamento de Derechos Humanos

***“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”***



**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

---

**AREA DOCTRINA - FORTALECIMIENTO DE LAS NORMATIVAS DE DERECHOS HUMANOS**

**Resolución de la Comandancia**

- Protocolos de **INTERVENCIÓN POLICIAL CON PERSONAS ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS EN TRANSGRESIÓN A LA LEY PENAL y PARA LA PROTECCIÓN POLICIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO.** Por Resolución N° 665 de fecha 21/07/2017
- Protocolo de **INTERVENCIÓN POLICIAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE CASOS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PESONAS DESAPARECIDAS.** Por Resolución N° 666 de fecha 21/07/2017

**AREA DE EDUCACION Y ENTRENAMIENTO**

**CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL**

**PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**

- Curso de la Oficial 2° O.S. **MARÍA VERONICA SAUCEDO LOPEZ**, de febrero/2017 hasta julio/2017, en la Escuela de Especialización Profesional de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL) correspondiente al primer ciclo.
- El Oficial 2° OS. **LUIS ALBERTO LOPEZ CAÑETE** participó del “VIII CURSO DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES EN NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL”, desde el 19/06/17 al 07/07/17, en el Campus de la Educación Policial
- Curso del Oficial 2° O.S. **ANGEL ARCIDIO ACOSTA CARDOZO**, de julio/2017 hasta noviembre/2017, en la Escuela de Especialización Profesional de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL) correspondiente al segundo ciclo.
- Curso “**DERECHOS HUMANOS Y FUNCION POLICIAL. DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE UNA VISIÓN DE GÉNERO Y MOVILIDAD HUMANA**”, organizado por la DPI – Policía de Investigaciones de Chile del 16/10/17 al 20/10/17, con participación de Oficial Inspector OS. **GLADYS SAMUDIO GUTIEREZ** y el Oficial Inspector OS. **HUMBERTO FABIAN BARÚA DUARTE.**





**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

---

**“VIII CURSO DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES EN NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL”**

- Organizado por el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior con la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR.

**Formados:** 26 (veintiséis) Instructores, Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional.

**“IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PARA ALTOS MANDOS POLICIALES”**

- Organizado por el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional, Ministerio del Interior y la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR, dirigido a los alumnos de la Escuela de Estrategia Policial, desarrollado en fecha 12 y 13 de setiembre del 2017.

**Capacitados:** 80 (ochenta) Oficiales Superiores.

**“CAPACITACIÓN SOBRE NUEVOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL”**

Organizado por el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional, desarrollado del 16 al 18 de octubre del corriente año

- Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”:  
Cadetes 4to año 1ra Sección: 36  
Cadetes 4to año 2da. Sección: 37  
Cadetes 4to año 3ra Sección: 34

Total: 107 (ciento siete) cadetes

Organizado por el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional en fecha 13 de octubre del corriente año.

- Escuela de Aplicación para Suboficiales

Suboficiales: 129 (ciento veintinueve) alumnos de las 3 (tres) secciones

**TOTAL CAPACITADOS DE ENERO A OCTUBRE**

**342 Oficiales, Cadetes y Suboficiales**





**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

**MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL**

**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS - MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (MNP)**

➤ Se realizaron 3 Reuniones de Trabajo para el **“PROTOCOLO POLICIAL PARA SITUACIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS”**

1. Reunión de Trabajo para dar inicio al trabajo interinstitucional correspondiente al año 2017 con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otras instituciones que colaboran en la redacción del “Protocolo de Búsqueda y Localización de Personas”, el día jueves 16 de febrero de 2017 en el Salón de Actos de la Comandancia.
2. Reunión de Trabajo para la elaboración del **“PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO POLICIAL PARA SITUACIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS”**, realizado en Sala de Reuniones de la Dirección de Apoyo Técnico el día jueves 09 de marzo de 2017
3. Reunión de Trabajo Interinstitucional **“PROTOCOLO POLICIAL PARA SITUACIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS”**, realizado en la Sala de Reuniones de la Dirección de Apoyo Técnico el día jueves 16 de marzo de 2017.

**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS – ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA - OFICINA PARA AMÉRICA LATINA (APT) VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - MNP**

- Se realizó una Mesa de Dialogo entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), el Ministerio del Interior, la Asociación para la Prevención de la Tortura - Oficina para América Latina (APT) y la Policía Nacional, sobre los protocolos de protección policial con niños, niñas y adolescentes.
- Participaron: **LORENZO DARÍO LEZCANO** - Viceministro de Seguridad Interna; **AUDREY OLIVIER MURALT** y **SYLVIA DIAS** representantes de la APT; Comisario Ppal. MAAP **NORMA ENCISO OSORIO** - Jefa del Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional; **HUGO SAMANIEGO** - Director de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; **DIANA VARGAS** - Comisionada del MNP y **MARÍA ELENA VERDÚN** - Directora de Educación y Participación Ciudadana del MNP.





**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS - COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)**

1. Reunión Interinstitucional, referente a la planificación de actividades para el año 2017, con la Sra. **VIRGINIA CANEDO**, Encargada de los Programas con las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, Coronel ® **ERIC MEIER** y representantes de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, realizada en la Sede del Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional, el día martes 14 de marzo de 2017.
2. Reunión Interinstitucional, con la Sra. **VIRGINIA CANEDO**, Encargada de los Programas con las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y el Comisario MAAP. **JOSÉ VEGA**, Jefe de COPELER, realizada en la Sede del Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional, el día miércoles 21 de junio de 2017.

**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS – MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MECANISMO  
NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA (MNP)**

- Se realizó una Mesa de Trabajo con los Representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Comisionados del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Dirección General de Prevención y Seguridad, Dirección General de Sanidad y el Departamento Jurídico de la Policía Nacional con relación al tema de Constancias Médicas expedidas para uso en el Libro de Registro de Personas Privadas de Libertad, en la sede de la Dirección General de Servicios y Redes de Salud, realizado en fecha 04/09/2017.

**MESA DE DIALOGO**

**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS –MINISTERIO DEL INTERIOR-  
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA (MNP)**

- Se realizó una Mesa de Dialogo con las autoridades del Ministerio del Interior y los Comisionados del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. El tema central fue **“Personas bajo custodia policial: reduciendo riesgos”**, que pretende brindar las garantías fundamentales en las primeras horas de detención.





**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

---

**AREA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
**DIFERENTES ÁMBITOS**

**SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y OBSERVACIÓN RETEST A**  
**POSTULANTES DE ANAPOL y COLEPOL**

- Servicio de Acompañamiento y Observación durante 15 (quince) días en el proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes para Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz” y Colegio de Suboficiales “Sgto. José Merlo Sarabia”, en el Campus de la Educación Policial.
  - 1er Día: Proceso de Acompañamiento y Observación - en respuesta a la convocatoria realizada al Departamento de Derechos Humanos por el Comisario Principal MCP. TOMAS CRISTALDO PÉREZ – Director General del Instituto Superior de Educación Policial y Presidente de la Comisión de Admisión, a fin de acompañar el control médico y el proceso de evaluación de la aptitud física para la admisión de postulantes a la Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”. Campus de la Educación Policial, 06 de marzo de 2017.
  - 2º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación. El Departamento de Derechos Humanos participó en la Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”, del proceso de evaluación consistente en el control médico y aptitud física para la admisión de postulantes a alumnos, el día martes 07 de marzo de 2017.
  - 3er Día del Servicio de Acompañamiento y Observación. El Departamento de Derechos Humanos participó en el Campus de la Educación de la Educación Policial – Luque, del proceso de admisión del primer grupo de postulantes al Colegio de Policía “Sgto. Aydte. José Merlo Saravia” consistente en la evaluación médica y aptitud física, el día miércoles 08 de marzo de 2017
  - 4º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación. Prosiguiendo la tarea de acompañamiento y observación del proceso de evaluación médica – física de postulantes al Colegio de Policía “Sgto. Aydte. José Merlo Saravia”. Campus de la Educación Policial, el día jueves 09 de marzo de 2017.
  - 5º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación. El Departamento de Derechos Humanos participó en el Campus de la Educación Policial – Luque, del proceso de evaluaciones médicas – físicas de postulantes al Colegio de Policía “Sgto. Aydte. José Merlo Saravia”; Filial N°3 Seguridad Urbana - Turística y Filial N°4 Operaciones Tácticas. Realizado el día viernes 10 de marzo de 2017
  - 6º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación. El Departamento de Derechos Humanos participó en el Campus de la Educación Policial – Luque, del proceso de evaluaciones médicas – físicas del último grupo de postulantes a la



**POLICIA NACIONAL****DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS***“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz” y el Colegio de Policía “Sgto. Aydte. José Merlo Saravia”, el día viernes 17 de marzo de 2017

- 7º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación – Examen de Legislación Nacional del proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes a cadetes de la Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”, realizado en el Campus de la Educación Policial, el día lunes 20 de marzo de 2017.
- 8º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación – Examen de Legislación Nacional del proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes a postulantes al Colegio de Policía “Sgto. Aydte. José Merlo Saravia”, realizado en el Campus de la Educación Policial, el día martes 21 de marzo de 2017.
- 9º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación – Examen de Lengua Castellana y Guaraní del proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes a cadetes de la Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”, realizado en el Campus de la Educación Policial 22 de marzo de 2017.
- 10º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación – Examen de Lengua Castellana y Guaraní del proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes a postulantes al Colegio de Policía “Sgto. Aydte. José Merlo Saravia”, realizado en el Campus de la Educación Policial 23 de marzo de 2017.
- 11º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación – Examen de Matemática del proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes a cadetes de la Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”, realizado en el Campus de la Educación Policial 27 de marzo de 2017.
- 12º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación – Examen de Matemática del proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes a al Colegio de Policía “Sgto. Aydte. José Merlo Saravia”, realizado en el Campus de la Educación Policial, el día martes 28 de marzo de 2017.
- 13º Servicio de Acompañamiento y Observación – Examen de Ciencias Sociales del proceso de evaluación de conocimiento para la admisión de postulantes de la materia correspondiente a los postulantes para Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”, en el Campus de la Educación Policial el día miércoles 29 de marzo de 2017.
- 14º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación. Examen de Ciencias Sociales del proceso de admisión de los postulantes al Colegio de Policía “Sgto.





**POLICIA NACIONAL****DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS***"Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles"*

Ayde. José Merlo Saravia", en el Campus de la Educación Policial, el día jueves 30 de marzo de 2017

- 15º Día del Servicio de Acompañamiento y Observación. El Departamento de Derechos Humanos acompaña a las autoridades policiales, Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), Defensoría del Pueblo, Centro Nacional de Cómputos entre otros, durante la entrevista final a los postulantes con el propósito de transparentar el proceso de evaluación, realizado en el Campus de la Educación Policial, el día viernes 31 de marzo de 2017.

### AREA OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS Y COMISIONADOS DEPARTAMENTALES

#### Cumplimiento de Notas de Servicio - Enero a Octubre - Año 2017

<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>58</b>
---------------------------	-----------

#### Cumplimiento de Órdenes de Operaciones – Enero a Octubre - Año 2017

<b>TOTAL DE ORDEN DE OPERACIONES CUMPLIDAS POR PERSONAL DEL DPTO. DE DERECHOS HUMANOS Y COMISIONADOS DEPARTAMENTALES</b>	<b>37</b>
--	-----------

### LIBRO DE REGISTRO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

#### De Enero a Octubre/2017

- Entregados hasta la fecha: 58 (cincuenta y ocho) libros

### PERFIL OFICIAL DE LA "FAN PAGE" PAGINA DE SEGUIDORES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS EN LA RED SOCIAL DE FACEBOOK

Resolución N° 564/ 15 de fecha 07 de mayo de 2015,

#### Total al día de la fecha en permanente actualización



6.849 personas les gusta



6.861 personas siguen esto



**POLICIA NACIONAL****DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS***“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”***INVITACIONES DESTACADAS**

El Departamento de Derechos Humanos fue invitado a participar de la presentación del Informe Anual de Gestión y Recomendaciones del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura – MNP, realizado el martes 28 de marzo de 2017 en el Salón Bicameral del Congreso Nacional.

**LOGROS DESTACADOS**

El Departamento de Derechos Humanos presentó los Protocolos que fueron aprobados por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional

- Protocolos de **INTERVENCIÓN POLICIAL CON PERSONAS ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS EN TRANSGRESIÓN A LA LEY PENAL y PARA LA PROTECCIÓN POLICIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO**. Por Resolución N° 665 de fecha 21/07/2017.
- Protocolo de **INTERVENCIÓN POLICIAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE CASOS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PESONAS DESAPARECIDAS**. Por Resolución N° 666 de fecha 21/07/2017.

**GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS NORMATIVAS INSTITUCIONALES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

El Departamento de Derechos Humanos presentó los siguientes documentos:

- Adecuación a la Ley N° 3803/09 **QUE OTORGA LICENCIA A TRABAJADORAS PARA SOMETERSE A EXÁMENES DE PAPANICOLAU Y MAMOGRAFÍA**, sugiriendo otorgar un día libre laboral al año, a todo el personal policial femenino, a fin de realizarse los estudios de Papanicolaou y Mamografía. A través de la Nota D.DD.HH N° 211 de fecha 20/09/2017
- Aplicación de la **LEY N° 5508/15 PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA**, en beneficio de personal policial femenino que totaliza 2673 mujeres, de las cuales 810 son Oficiales y 1863 Suboficiales. A través de la Nota D.DD.HH N° 237 de fecha 27/09/2017
- Solicitud de Nombramiento de Nuevos Comisionados a través de la Nota D.DD.HH N° 252/17 de fecha 11/10/2017
- Charla preparatoria al **SERVICIO CAACUPÉ 2017 “FESTIVIDADES RELIGIOSAS EN HONOR A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA”**, en la Dirección de Policía de Cordillera dirigido al personal de esa Dirección.





**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

## AREA ADMINISTRATIVA

### Datos Estadísticos

#### Área Administrativa

#### Documentos tramitados en el Departamento (figura 1)

Documentos	Cantidad
Notas recibidas	214
Notas remitidas	256
Oficios/ Notas Judiciales y Fiscales	44
Resoluciones	15
Circulares	38
Informe Comisionados	7
Dictamen Jurídico	52
<b>Total documentos tramitados</b>	<b>626</b>

#### Área Operativa

#### Orden de Operaciones y Notas de Servicio (figura 2)

Servicios Policiales del Dpto.	Cantidad
Personal del Dpto.	68
Comisionados Área Metropolitana/ Central	15
Comisionados Interior	21
<b>Total</b>	<b>104</b>

#### Área de Enlace (figura 3)

Reuniones Interinstitucionales	Cantidad
Organismos Nacionales	7
Organismos Internacionales	2
<b>Total</b>	<b>9</b>





POLICIA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS  
"Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles"

ANEXO 1

FIGURA 1

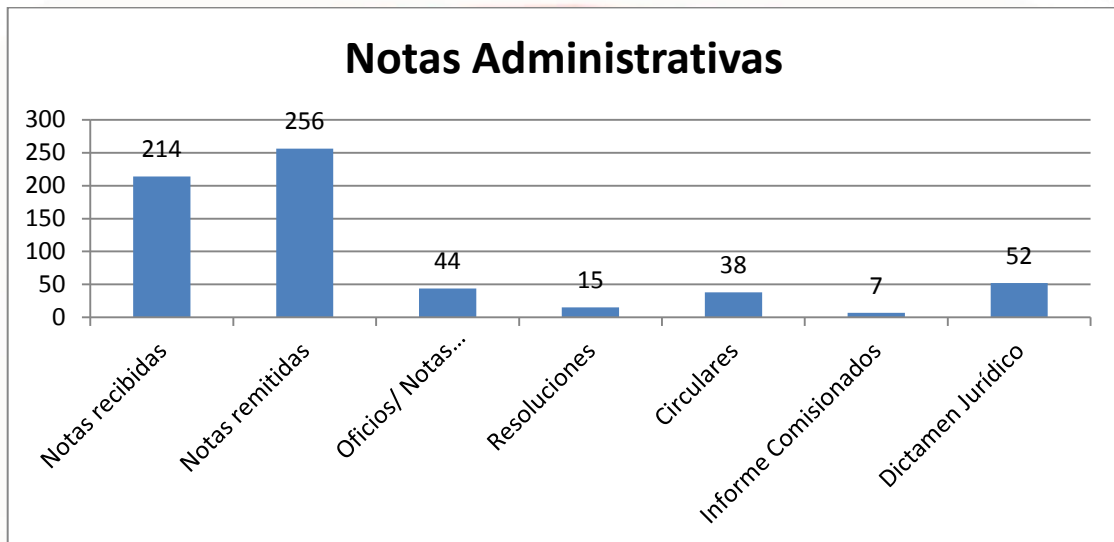


FIGURA 2

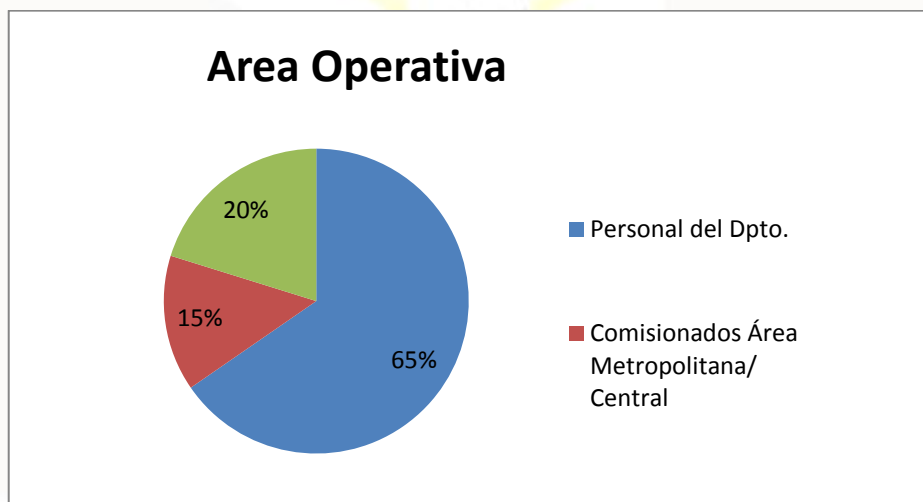
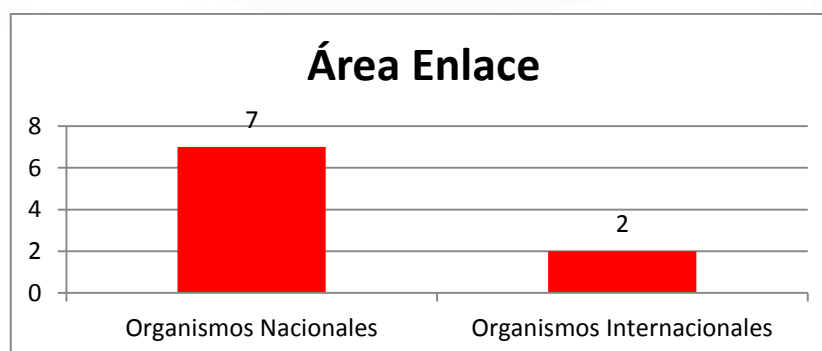


FIGURA 3





**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

**ANEXO**

**MESAS DE REUNIONES**

**Mesas con Organismos Nacionales**



**Con el Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR**





**POLICIA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

**CAPACITACION**

**VIII Curso de Instructores en Normas de Derechos Humanos y Principios Humanitarios aplicados a la Función Policial**  
**19 de junio al 07 de julio de 2017**



**IV Seminario Internacional de Derechos Humanos para Altos Mandos Policiales**  
**12 y 13 de setiembre de 2017**



**Escuela de Capacitación para Suboficiales**  
**13 de octubre de 2017**





**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**  
*“Proteger y respetar los Derechos Humanos de policías y civiles”*

**Capacitación en la Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”**

16 al 18 de octubre de 2017



**SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO**  
**RETEST**

**Academia Nacional de Policía “Gral. José E. Díaz”**

06 al 31 de marzo de 2017



PREVENIR Y PROTEGER

